



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0031725/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 339/2014

VISTO

El pedido presentado por la empresa Serligral SRL, solicitando el reconocimiento de mayores costos a partir del mes de mayo del corriente, en el servicio de limpieza que prestan en la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la empresa Serligral SRL justifica los mayores costos debido al aumento salarial de la mano de obra directa que interviene en la prestación del servicio, presentando copias del Acta Acuerdo respectiva y de la Resolución de la Secretaría de Trabajo del Gobierno de la Provincia de Córdoba que homologa dicha acta;

Que al hacer uso de la opción de prórroga del servicio, mediante la Resolución Decanal N° 52/2014, en un todo de acuerdo a la cláusula particular décima del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, aprobado por la Resolución Decanal N° 295/2013, y a lo dispuesto en el artículo 12 inciso g) del Decreto N° 1023/2001, y en el artículo 124 inciso b) del Decreto N° 893/2012, se contempló el aumento en el costo de los insumos, manteniendo el costo de la mano de obra del contrato original;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

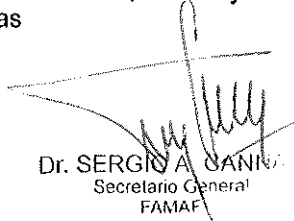
ARTÍCULO 1°: Reconocer los mayores costos a la empresa Serligral SRL, por un importe total de pesos diecinueve mil doscientos trece con 32/100 (\$ 19.213,32), distribuido en partes iguales para los meses de junio, julio y agosto del corriente, quedando el importe mensual a abonar para los meses antes mencionados en la suma de pesos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y siete con 44/100 (\$ 46.837,44), con las reducciones que correspondan para el período de receso.

ARTÍCULO 2°: Imputandar el egreso en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de junio de 2014.

mas


Dr. SERGIO A. GANIV
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF